

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

Montevideo, 2 de Enero de 2014

RES/UGP/UAEP 0047/13

VISTO: La necesidad de la Dirección Nacional de Aduanas de adquirir Networking para la DNA.

RESULTANDO: I) Que con fecha 26 de octubre de 2007 se aprobó el contrato de Préstamo 1894/OC-UR entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para cooperar en la ejecución del Programa de Apoyo a la Dirección Nacional de Aduanas.

II) Que dicho contrato fue comunicado al Tribunal de Cuentas de la República, el que por Resolución adoptada en sesión del 20 de febrero de 2008 (carpeta 217014) se dio por enterado, señalando que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 211 lit B de la Constitución de la República, los gastos, pagos y demás gestiones derivadas de la ejecución del Préstamo 1894/OC-UR, deberán ser sometidos a la intervención preventiva de dicho Tribunal o de su Cr. Delegado según corresponda por su monto o naturaleza.

III) Que esta adquisición se consignó en el Componente: 3 Fortalecimiento Institucional de la DNA, Subcomponente S5 Infraestructura y Equipamiento; Producto 6 Proyectos de mejora de instalaciones y equipamiento de la DNA ejecutados.

IV) Que para el 2014 el Programa cuenta con créditos del Inciso 05 "Ministerio de Economía Y Finanzas", Unidad Ejecutora 07 "Dirección Nacional de Aduanas", Programa 489 "Recaudación y Fiscalización", Proyecto 800 "Modernización de la Dirección Nacional de Aduanas", Financiación 1.1 "Rentas Generales", Objeto del Gasto: 323.

V) Que de fs. 1 a 10 constan los documentos referidos a la Licitación Publica 10.015/2013 por parte de la Dirección Nacional de Aduanas.

VI) Que de fs. 11 a 39 lucen las publicaciones de la Licitación, así como sus aclaraciones.

VII) Que de fs. 40 a 517 lucen la presentación de ofertas por parte de los proveedores Nisul S.A., Infotech Ltda., Paldir S.A., Raycom S.A., Arnaldo C. Castro S.A., Telefax S.A. y Byte SRL.

VIII) Que de fs 518 a 569 lucen las aclaraciones de los proveedores a las consultas realizadas por la administración

CONSIDERANDO: I) Que de fs. 570 a 572 consta el informe de la comisión asesora recomendando la adjudicación de la Licitación Publica 10.017/2013 según el siguiente detalle:

Lote	Nro. Item	Artículo	Cantidad	Precio Total C/Imp	Moneda	ODG	Proveedor	Año de Entrega
1	1	SWITCH DE RED	10,00	2.286,80	DOLAR PIZARRA VENDEDOR	323.0	RAYCOM SOCIEDAD ANONIMA	2014
	2	SWITCH DE RED	10,00	3.607,30	DOLAR PIZARRA VENDEDOR	323.0	RAYCOM SOCIEDAD ANONIMA	2014
	3	SWITCH DE RED	10,00	4.154,80	DOLAR PIZARRA VENDEDOR	323.0	RAYCOM SOCIEDAD ANONIMA	2014
	4	SWITCH POE	12,00	84.403,80	DOLAR PIZARRA VENDEDOR	323.0	RAYCOM SOCIEDAD ANONIMA	2014
		Total		94.452,70	DOLAR PIZARRA VENDEDOR			



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

II) Que a fojas 573 luce la disponibilidad de crédito para el año 2014

ATENTO a lo precedentemente, al artículo 33 del TOCAF, a las ordenanzas 64 y 72 del Tribunal de Cuentas de la República y a la orden del día 37/2013 de la Dirección Nacional de Aduanas.

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

I) Adjudicar la Licitación Pública 10.017/2013 a la firma Raycom S.A. según el siguiente detalle:

Lote	Nro. Item	Artículo	Cantidad	Precio Total C/Imp	Moneda	ODG	Proveedor	Año de Entrega
1	1	SWITCH DE RED	10,00	2.286,80	DOLAR PIZARRA VENDEDOR	323.0	RAYCOM SOCIEDAD ANONIMA	2014
	2	SWITCH DE RED	10,00	3.607,30	DOLAR PIZARRA VENDEDOR	323.0	RAYCOM SOCIEDAD ANONIMA	2014
	3	SWITCH DE RED	10,00	4.154,80	DOLAR PIZARRA VENDEDOR	323.0	RAYCOM SOCIEDAD ANONIMA	2014
	4	SWITCH POE	12,00	84.403,80	DOLAR PIZARRA VENDEDOR	323.0	RAYCOM SOCIEDAD ANONIMA	2014
		Total		94.452,70	DOLAR PIZARRA VENDEDOR			

II) La erogación resultante se imputará en el ejercicio 2014 Inciso 05 "Ministerio de Economía Y Finanzas", Unidad Ejecutora 07 "Dirección Nacional de Aduanas", Programa 489 "Recaudación y Fiscalización", Proyecto 800 "Modernización de la Dirección Nacional de Aduanas", Financiación 1.1 "Rentas Generales", Objeto del Gasto: 323.

III) Disponer que la mencionada adjudicación se hará con cargo al 3 Fortalecimiento Institucional de la DNA, Subcomponente S5 Infraestructura y Equipamiento; Producto 6 Proyectos de mejora de instalaciones y equipamiento de la DNA ejecutados.

IV) Autorizar que la Unidad de Apoyo a la Ejecución del Programa proceda a efectuar la imputación, liquidación y pago de los gastos.

VI) Cumplido pase a la Unidad de Apoyo de la Ejecución del Programa de Modernización de Aduanas para continuar trámite.

CR. ENRIQUE CANON
 Director Nacional de Aduanas